



**GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION**

CIRCULAR No. 064 De 2016

DE: MARIA DEL CARMEN JIMENEZ.
Secretaría de Educación Departamental

PARA: Docentes con derechos de carrera "en Propiedad"

ASUNTO: Convocatoria para optar por encargo el Cargo de Coordinador de la Institución Educativa PALESTINA - PALESTINA.

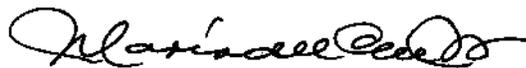
FECHA: Julio 21 de 2016.

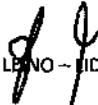
La Secretaría de Educación del Departamento, en cumplimiento al Decreto 490 del 28 de marzo de 2016 y directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil sobre provisión de cargos Directivos Docentes - **COORDINADOR**, convoca a **DOCENTES** que ostenten derechos carrera (en propiedad), pertenecientes a la planta del Departamento del Huila, interesados en optar por encargo como **COORDINADOR** de la Institución Educativa PALESTINA del municipio de Palestina, hasta tanto el titular del cargo permanezca en encargo de Rector, para que radiquen su solicitud en la Oficina de Atención al Ciudadano. Primer Piso. Edificio Gobernación del Huila, a partir del día 22 de Julio al 28 del mismo mes del año 2016.

Al docente seleccionado, se le garantiza que al culminar el encargo, regresa al cargo del cual es titular y ostenta derechos de carrera.

REQUISITOS:

Régimen Decreto 2277 de 1979	Régimen Decreto 1278 de 2002
Título universitario, grado octavo en el escalafón nacional docente y cinco (5) años de experiencia docente, dos (2) de ellos, por lo menos, en el grado octavo o en la antigua Primera categoría de secundaria.	Título de licenciado en educación o título de profesional, y cinco (5) años de experiencia profesional.


MARIA DEL CARMEN JIMENEZ.

Proyectó:  LEONOR HIDIA.



Certificado No. GP/015-1

CARRERA 4 CALLE 8 PISO 4; PBX 8671300 ext. 1400; FAX 8712767 Neiva-Huila
e-mail: seducacion@gobhuila.gov.co, sechuila@sedhuila.gov.co



Certificado No. SC 4363-1